

# Trabajar menos, para trabajar mejor





Loli García  
secretaria  
general de CCOO de Euskadi

Con el fin de humanizar las relaciones laborales y mejorar la vida de las personas el pasado 26 de setiembre, CCOO hemos convocado movilizaciones en todo el estado.

# Trabajar menos, para trabajar mejor

**37,5 ordura arteko lanaldi murrizketak, soldata murriztu gabe, 195.000 pertsonari eragingo die Euskadin sektore pribatuan. Neurri hau gizarte justizia neurria da eta aberastasuna modu bidezkoago batean banatzen lagunduko du.**

Las grandes transformaciones en el mundo productivo, económico y social, impulsadas por las transiciones digital y ecológica, están generando incrementos significativos de la productividad.

Este crecimiento continuo de la productividad se traduce en un aumento de los beneficios empresariales. La riqueza que genera un país debe repartirse equitativamente para beneficiar a toda la sociedad. Mejorar los salarios y reducir el tiempo de trabajo son formas esenciales de distribuir la productividad y la riqueza.

Es hora de adaptarse a los nuevos tiempos. La reducción de la jornada laboral no es solo una necesidad, sino una cuestión de justicia social y un mecanismo de solidaridad que debe implementarse de inmediato. La última reducción legal de la jornada laboral se produjo hace más de 40 años, situándola en 40 horas semanales. Sin embargo, la negociación colectiva ha permitido que esta cifra se reduzca progresivamente. Aun así, muchos sectores y empresas no han visto reducido el tiempo de presencia, generando una competencia desleal y repercusiones negativas en el empleo.

En Euskadi, 195.00 personas trabajadoras del sector privado se beneficiarían de la reducción de la jornada laboral hasta las 37,5 horas semanales, sin reducción en su salario. Los sectores que resultarían más beneficiados por esta medida son: el comercio, la industria agroalimentaria, la hostelería, actividades de turismo, la seguridad privada y el transporte.

Reducir la jornada laboral es una cuestión de justicia social. Hay que equiparar los derechos laborales y establecer un mecanismo de solidaridad para todas las personas trabajadoras. Trabajar menos horas tiene un impacto positivo en la salud física y mental de las trabajadoras y





trabajadores. La reducción del estrés laboral y el aumento del tiempo libre permiten descansar adecuadamente. Tener más tiempo no solo mejora el bienestar general, sino que también reduce las tasas de absentismo y las bajas por enfermedad. Desde esta perspectiva, también se ven beneficiadas las empresas en términos de costes y continuidad del trabajo.

Reducir la jornada laboral también puede tener beneficios ambientales, menos horas de trabajo pueden significar menos desplazamientos diarios, lo que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero y la contaminación del aire.

Reducir la jornada también es un mecanismo de igualdad de género. Hemos hecho un llamamiento a las organizaciones empresariales a apostar por un acuerdo para llevar a cabo esta reducción de jornada, promoviendo empresas más productivas que mejoren la calidad de la salud y la vida de las personas trabajadoras.

Esta medida favorecerá una mejor conciliación corresponsable entre la vida laboral, social, personal y familiar, y contribuirá a la creación y reparto del empleo en nuestro país. Los beneficios empresariales actuales demuestran que es el momento de afrontar esta medida. La reducción de la jornada laboral servirá para mantener y crear más empleo de calidad.

Y hemos hecho también, un llamamiento a todos los partidos del arco parlamentario a comprometerse con la reducción de la jornada laboral, apostando por un modelo productivo que tenga como objetivo la mejora del empleo y de las condiciones laborales de todas las personas trabajadoras.

Es hora de abandonar modelos basados en los bajos salarios y en largas jornadas laborales que ya han demostrado su fracaso para la productividad y la generación de riqueza para el conjunto de nuestro país.

**Gehien eragingo dien sektoreak merkataritza, elikagaien industria, ostalaritza, turismo jarduerak, eraikuntza eta garraioa izango dira.**

En Euskadi, esto es un primer paso hacia la reducción de jornada que nos lleve a las 32 horas semanales.

En definitiva, por la justicia social, por un empleo de calidad, por los beneficios en la economía, por la igualdad y en defensa del medio ambiente. Trabajar menos para trabajar mejor.

**Frogatuta dagoelako ordu gutxiago lan egiteak eragin positiboa daukala osasun fisiko eta mentalean.**

**Gutxiago lan egiteak eragina izango du ekoizpen handiagoa lortzeko.**



**biltzar** comisiones obreras

**Eusko langileen kazeta  
sindikala 1967az geroztik**

El periódico sindical de los trabajadores y las trabajadoras vascas desde 1967

**DIRECCIÓN**  
Comisión Ejecutiva

**REDACCIÓN**  
Santi Martínez, Iker Armenteros,  
y Helena Ferreras

**Email**  
biltzar@ccoo.eus

**ccoo.eus**

Afiliada a la Confederación  
Europea de Sindicatos

**Euskadiko Langile Komisioak**  
Apdo. 5202 - 48001 - BILBAO  
Año 46 - D.L.: SS-704/77

CCOOn azpimarratu dugu itunaren azken emaitza zabala izateaz gain, osasun sistema publiko bat defendatzeko balio duten eduki zehatzak ere izan behar dituela. Lehen bileran nabarmendu genuen jada profesionalen lan baldintzen garrantzia, eta sindikatuak gai horri heldu nahi dio diagnostikoan ere. Hurrengo hitzordua, urriak 9.



## CCOO espera que el Pacto de Salud se materialice en medidas concretas de mejora tanto para la ciudadanía como para sus profesionales

Desde CCOO hemos manifestado en la primera reunión del Pacto de Salud nuestra disposición a participar en el mismo y nuestra voluntad de alcanzar un Pacto de Salud que tenga como objetivo la defensa, reforzamiento y mejora del Sistema Público de Salud.

En esa línea, hemos manifestado la importancia de un pacto como este por ser una cuestión que se ha convertido en una de las principales preocupaciones de la ciudadanía desde hace años.

El primer documento que se ha trasladado a las organizaciones participantes en el Pacto de Salud es, básicamente, una enumeración de indicadores de salud, recursos humanos y materiales de Osakidetza y algunos otros con los que se pretende

elaborar una foto de cuál es la situación de la sanidad en Euskadi. Es decir, en esta primera fase, se trata de intentar consensuar un punto de partida común sobre el que después se plantean propuestas y medidas. Así, el primer bloque a tratar en el pacto es el llamado “diagnóstico”; el segundo será la “visión” del sistema vasco de Salud, donde plantear recomendaciones orientadas a lograr una mejora integral de la salud de la población; y el tercero deberá fijar la “hoja de ruta y las estrategias para el cambio”, es decir, establecer los componentes clave para implementar las medidas del segundo bloque.

CCOO hemos recalcado la necesidad de que el resultado final del pacto no solo sea amplio, sino que tenga también contenidos concretos que sirvan

para defender un sistema público de salud, una defensa de lo público que ha sido subrayado también por otros agentes.

Ya en la primera reunión del grupo se puso de manifiesto la importancia de las condiciones de trabajo de las y los profesionales, cuestión que el sindicato también quiere abordar en el diagnóstico. Desde CCOO compartimos la reflexión de la importancia de que las y los pacientes puedan expresarse en el idioma de su elección, poniendo de manifiesto la necesidad de repensar el sistema actual porque este está fallando a pacientes y profesionales.

La próxima reunión del Pacto de Salud está prevista para el día 9 de octubre.



# Hemendira Osakidetzako hauteskunde sindikalak

## Ya están aquí las elecciones sindicales de Osakidetza

Urte asko igaro dira azken hauteskundeetatik eta, horietan guztietan, CCOO beti aritu gara tinko Osakidetzako lan-baldintzak hobetzeko borrokan.

Mahai Sektorialean negoziatuz eta kalean greba eta mobilizazioetan borrokatuz, Euskadirentzako edo estatu osorako akordioekin: ordainsarrietan hobekuntzak, karrera profesionala, erretiroetarako akordioak, arriskuen prebentzioa eta lan-osasuna, pribatizazioen aurka...

Han pasado muchos años desde las últimas y, en todos ellos, CCOO hemos estado siempre al pie del cañón, peleando para mejorar las condiciones de trabajo.

Negociando en la Mesa Sectorial y movilizándonos en la calle, con acuerdos para Euskadi o para todo el estado: mejoras en retribuciones, carrera profesional, acuerdos para las jubilaciones, prevención de riesgos y salud laboral, contra las privatizaciones...

**Borrokan jarraitu ahal izateko, orain zure txanda da!**

**Para que podamos seguir peleando, ahora ¡Es tu turno!**



# Zure txanda Da



**CCOO**

# Analizamos la exposición a los riesgos psicosociales en el ámbito sanitario y sociosanitario



CCOO celebró el pasado 17 de septiembre en su sede de Bilbao una jornada en la que se abordó la exposición a los riesgos psicosociales en los sectores sanitario y sociosanitario.

La jornada, en la que participaron delegadas del sindicato en la sanidad, tanto pública como privada, y en residencias de tercera edad, sirvió para evidenciar que las condiciones de trabajo aumentan la exposición a este tipo de riesgos.

En la jornada intervinieron Clara Llorens, socióloga, experta en psicología del equipo de ISTAS-Fundación 1º de Mayo de CCOO y profesora asociada de la Universitat Autònoma de Barcelona; Nerea Ruiz, técnica de prevención del equipo de psicología de Osalan; y Olga Roldán, responsable de salud laboral de la Federación de Sanidad y Servicios Sociosanitarios de CCOO de Euskadi.

Tanto sus intervenciones como el debate posterior sirvieron para establecer las prioridades, a través de la acción sindical, para proponer y exigir las medidas preventivas oportunas tanto a empresas como a administraciones.

CCOOk osasun eta gizarte-osasun sektoreetan arrisku psikosozialen inguruko jardunaldia egin genuen irailaren 17an Bilbon. Bertan sindikatuko osasunaren sektoreko ordezkariak parte-hartu zuten, sektore publikokoak zein sektore pribatukoak baita hirugarren adinekoen egoitzetakoak. Jardunaldian agerian geratu da lan baldintzek horrelako arriskuen eraginpean egotea areagotzen dutela.

Clara Llorens, soziologoak parte hartu zuen jardunaldian, CCOOko ISTAS-Maiatzaren 1eko Fundazioko taldeko psikologian aditua eta Bartzelonako Unibertsitate Autonomoko irakasle elkartuak, baita Nerea Ruiz Osalaneko psikosociologia taldeko prebentzio-teknikariak eta Olga Roldan Euskadiko CCOOko Osasun eta gizarte-osasun Zerbitzuen Federazioko lan-osasuneko arduradunak. Hauen parte-hartzeak baita ondorengo eztabaidak lehentasunak ezartzeko balio izan zuten, ekintza sindikalaren bidez, bai enpresei bai administrazioei prebentzio neurri egokiak proposatzeko eta eskatzeko.



# Auzo Lagun indemnizará con 58.381,07 euros a una trabajadora que ha contraído dermatitis por exposición a productos de limpieza

La acción sindical y judicial de CCOO ya consiguió que la dermatitis se considerase profesional y que se declarase a la trabajadora afectada de incapacidad permanente total

El Juzgado de lo Social de Eibar ha emitido en fechas recientes la sentencia 174/2024 por la que se condena a la empresa Auzo Lagun Sdad. Coop. al pago de 58.381,07 euros en concepto de indemnización por daños y perjuicios debido a la dermatitis que la trabajadora L.E.C.M. ha contraído y que está originada por las condiciones existentes en su puesto de trabajo. La trabajadora ha desempeñado tareas de limpieza en la cocina central de la propia empresa y en la cocina del centro hospitalario Aita Menni de Arrasate.

L.E.C.M. atravesó ocho periodos de baja médica entre abril de 2018 y abril de 2020, con diagnósticos de afta bucal y dermatitis eczematosa e irritativa del párpado, hasta sumar un total de 344 días. En 2020 CCOO ya consiguió que la justicia declarase como enfermedad profesional varios de estos periodos de baja médica, pues se derivaban de la exposición a los productos de limpieza presentes en el puesto de trabajo. Posteriormente el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco declaró la incapacidad permanente total por contingencia profesional de la trabajadora.

La sentencia estima que hay culpa directa de la empresa, al no haberse “realizado de forma correcta la evaluación de riesgos del puesto de trabajo”. La sentencia también refleja que en el plan de prevención de riesgos laborales no se recoge absolutamente nada sobre medidas preventivas de carácter colectivo así como tampoco de carácter individual. Por todo lo expuesto se concluye que “existe relación de causalidad entre el daño y el incumplimiento”.

En la citada documentación tampoco se señala la realización de mediciones ambientales ni analíticas para una correcta valoración de la exposición ni se ha acreditado que se haya llevado a cabo ningún otro tipo de prueba para valorar la volatilidad de los productos. La sentencia termina por considerar que esta ausencia de mediciones no debería haber permitido llegar a la conclusión, como se hace, de que el riesgo de exposición por vía inhalatoria o dérmica es trivial o que la referida exposición no es significativa.

El responsable de salud laboral de CCOO de Euskadi, Alfonso Ríos, quiere denunciar el calvario y el sufrimiento que ha atravesado esta trabajadora desde el año 2018 debido a la falta de medidas preventivas por parte de la empresa, y exige a la patronal Confebask que dejen de considerar absentismo estas bajas, que están justificadas y buscan proteger en este caso a las personas que enferman debido al trabajo, y que exijan medidas preventivas reales a sus empresas asociadas.

**CCOOk oso positiboki baloratzen du arriskuen ebaluazioari buruz epaiak egiten duen analisia, ez du egokitzat jo enpresak atera dituen ondorioetarako. Arrisku ebaluazioa garrantzia handiko dokumentua da CCOOren iritziz, eta ez da lehen aldia sindikatutik horren inguruan eman diren jardun okerra salatzen duguna.**





Iraila gurekin da eta honekin batera, unibertsitateko kurtso berria has-teko momentua, abuztuko oporraldiaren ostean, tailarrera bueltatzeko ordua, ospitalean zaintza egitera bueltatzeko ordua edota eskolara irakasle gisa bueltatzeko ordua.

Badakigu "iraileko aldapa" deiturikoa, gogorra egiten zaigula langileoi, oporraldietan bakoitzak bere modura disfrutatu dugulako eta batez ere, lanaren eguneroko zurrunbilotik deskonektatzea lortu dugulako.

Aun así, por desgracia, no podemos evitar retomar nuestras profesiones y estudios este mes de septiembre porque la clase trabajadora, sea cual sea su edad, necesita de esa venta de fuerza de trabajo para sobrevivir.

Es lo que nos convierte a todos y todas en clase trabajadora y nos obliga a luchar por unas mejores

condiciones laborales que, a su vez, se convertirán en mejores condiciones vitales.

El sindicato retoma este nuevo curso siguiendo la senda del anterior. Seguimos en la brecha. Seguimos para conseguir actualizar las condiciones laborales a través de la negociación colectiva, seguimos movilizándolo a las plantillas de diversos sectores para la mejora de sus salarios, mejora de las medidas preventivas o luchando para lograr una reducción de la jornada laboral que nos permita conciliar vida laboral y familiar y que no se quede en una frase manida, más allá de los textos legislativos sino que se convierta en realidad.

Porque eso es lo que tratamos de hacer a diario, convertir derechos en realidades prácticas que la clase trabajadora, y en nuestro caso desde Gazteak la juventud trabajadora, pueda percibir.

Horregatik, Gazteak osatzen dugun indar militantea, irailaren 11ean Bilboko egoitzan, zein modu telematikoa bildu ginen kurtso sindikaleko erronka berriak aztertzeko eta gure lana modu egokienean eta ziurrenean antolatzeko.

Horretarako, Gazteak-eko hainbat kidek 2024-25 kurtso honetan zein sektoretan egingo dugu indar gehien eta helburu nagusiak zeintzuk izango diren zehaztu genituen.

Entre los objetivos de la organización juvenil están, como los de otros años, el incremento de las personas jóvenes en nuestra organización, mediante la afiliación o de forma militante, ya que tenemos claro, y así nos lo ha demostrado la experiencia de estos años, que sólo si tenemos un músculo militante fuerte, podremos realizar jornadas, acciones o reuniones que cumplan los objetivos marcados.

Es por eso, que decidimos llevar adelante entre todos y todas, la organización de la 4ª escuela de juventud del mandato, y por tanto la última, que se realizará los días 29 y 30 de noviembre en Gasteiz, en el albergue Catedral de la parte vieja gasteiztarra.

Programaren nondik norakoak garatzeko, lan talde batzuk sortu ditugu bai programa abian jartzeko baita kartelaren diseinua egiteko edota hizlari desberdinekin hitzordua zehazteko.

Eskola sindikalaren helburua, beti izan den bezala, langile gazteen prestakuntza eta antolakuntza izango dira baina baita mandatuaren azken eskola sindikala izanik, begirada atzera botatzeko unea

izango da, eta egindako lana guztion artean baloratzeko. Etorkizunean gazte gehiagorengana iristeko eta modu antolatuagoan aritzeko, bertaratzen diren gazte guztiok gure ideiak helaraziko ditugu eta guztion artean 2025- 2029 mandaturako gidalerro nagusiak finkatuko ditugu.

Por tanto, empezamos el curso como lo terminamos, motivadas, con fuerza para seguir adelante y sabiendo que nos encontramos ante un final de mandato.

En mayo 2025 se celebrará el Congreso Confederado de CCOO de Euzkadi en el que la afiliación tendrá un papel fundamental en elegir a las personas que representarán al sindicato los siguientes 4 años, y por

tanto, a la persona que representará a Gazteak, como secretario o secretaria de juventud confederal.

Será momento también de parar a reflexionar conjuntamente y mirar atrás, ver aquello en lo que hemos acertado y debemos seguir profundizando y también donde hemos cometido errores o no hemos conseguido llegar para buscar nuevas formulas de organización colectiva.

Pasarán los mandatos, cambiarán las personas responsables, unas vendrán y otras dejarán el espacio pero nunca dejaremos de ser la mejor herramienta para la organización colectiva y la lucha de las jóvenes trabajadoras en este territorio.



**GORA GAZTEAK!!  
INDARRA ETA  
KEMENA KURTSO  
BERRI  
HONETARAKO!!**



**EUSKO JAURLARITZA  
GOBIERNO VASCO**

Berdintasun, Justizia eta  
Gizarte Politiketako Saila

Departamento de Igualdad,  
Justicia y Políticas Sociales

Honen guztiaren aurrean, Europako sindikalismoak bere presentzia eta bere papera indartu behar ditu, ekintza bateratu batetatik politika publikoetan esku-hartzeko duen tresna garrantzitsuenetako bat erabiliz, baita Europa mailan, elkarrizketa eta kontzertazio soziala.

# CCOO de Euskadi se reúne con Esther Lynch, secretaria general de la Confederación Europea de Sindicatos

El pasado 18 de septiembre una delegación de CCOO de Euskadi, encabezada por Loli García, se reunió en Bilbao con Esther Lynch, secretaria general de la Confederación Europea de Sindicatos.

La responsable sindical europea iniciaba así una ronda con los principales sindicatos vascos, interesada en mantener una reflexión acerca de los retos que tanto la UE como el propio sindicalismo europeo deben afrontar sin pérdida de tiempo.

La sintonía en torno a las cuestiones que se pusieron de relevancia fue importante. Una preocupación compartida es, sin duda, el ascenso de las opciones de ultraderecha, con discursos abiertamente xenófobos, misóginos y antieuropeos, que están calando en parte de la población (como han evidenciado el último proceso electoral en Alemania), o la división entre los estados miembros de la Unión que se está generando.

Desde el punto de vista de los derechos laborales y sociales, se ponía de manifiesto la necesidad de avanzar en materias tan importantes como el salario mínimo europeo o sobre las persistentes brechas de género.

En la misma línea, se señalaba la importancia de que medidas encaminadas a ello deben pasar por una fiscalidad compartida y no por un dumping social que busque la competitividad en detrimento de los salarios. Mención expresa mereció también el sufrimiento del pueblo palestino.



**AGRUPACIÓ**  
**ATLANTIS**

Entidades del Grupo AXA en España



# Tu tranquilidad, nuestro mejor regalo

Nuestro grupo asegurador ha crecido con la incorporación de las entidades AGRUPACIÓ I ATLANTIS al Grupo AXA

**Ahora, tenemos el seguro AXA que se adapta a ti**



**SEGURO  
DE HOGAR**



**SEGURO  
DE AUTO**



**SEGURO  
DE SALUD**



**SEGURO  
DENTAL**

**Para más información  
contacta con tu oficina  
más cercana:**

**Bilbao - Tel. 94 424 23 02**

**Vitoria - Tel. 94 515 43 29**

**San Sebastián - Tel. 699 295 631**

Oficinas AGRUPACIÓ I ATLANTIS, entidades del Grupo Axa en España

Los términos expresados en esta web están supeditados a las condiciones generales y particulares de aplicación de estos seguros así como a la modalidad de seguro contratado y que el contrato esté al corriente de pago. Cobertura otorgada por AXA Seguros Generales S.A. de Seguros y Reaseguros. Domicilio social: c/ Monsenyor Palmer, 1 - 07014 Palma de Mallorca. CIF: A60917978. Inscrita en el Registro Mercantil de las islas Baleares, en el tomo 2325, folio 63 y hoja PM-61041. NIF: A-60917978 - Sede Central: C/ Emilio Vargas, 6. 28043 Madrid. Más información en [www.axa.es](http://www.axa.es).